

Fecha: 23-04-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: "Gobierno en terreno" llega hoy a Villa Las Dunas

Pág.: 6
Cm2: 174,2

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

"Gobierno en terreno" llega hoy a Villa Las Dunas

Con el objetivo de descentralizar los servicios públicos y acercar la gestión del Estado a los barrios de la provincia, la Delegación Presidencial Provincial de San Antonio, en conjunto con la Municipalidad de San Antonio, realizará hoy jueves 23 de abril un nuevo operativo de "Gobierno en Terreno" en el sector de Las Dunas.

La actividad, que se llevará a cabo en la plaza Pedro Piña (intersección de calles Curicó con Daniel Salcedo), comuna de San Antonio, entre las 10 y las 13.30

10.00

a 13.30 horas se desplegará el "Gobierno en terreno" en Villa Las Dunas.

horas, contará con la participación de más de 20 instituciones públicas.

Entre los servicios destacados se encuentran el vacunatorio, Fonasa, IPS, Serviu, el Departamento Social de la Delegación, Registro Social de Hogares, además de la presencia de

equipos del hospital Claudio Vicuña y organismos como Sercotec, Prodemu y Gendarmería, entre otros. Al respecto, la delegada presidencial de San Antonio, Soledad Loyola Vera, destacó la importancia de estos despliegues territoriales.

"Nuestra prioridad como Gobierno es estar donde las personas nos necesitan, eliminando las barreras de tiempo y traslado que muchas veces impiden que nuestros vecinos y vecinas accedan a beneficios del Estado".

La representante del Ejecutivo en la provincia señaló que "estaremos en Las Dunas con una oferta robusta de servicios, desde salud hasta vivienda, porque entendemos que la gestión pública se hace en la calle, escuchando y resolviendo las necesidades de la comunidad en su propio entorno", destacó. Desde la Delegación Presidencial hicieron un llamado a la comunidad de Las Dunas y sectores aledaños a asistir y aprovechar la presencia de estos servicios.



DIVERSOS SERVICIOS LLEGAN HOY A LAS DUNAS.